



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diez (10) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	VERBAL - DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
RADICADO	05001 31 03 002 2022 00362 00
ASUNTO	ANEXA Y PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A OFICIO

Anéxese al libelo y póngase en conocimiento de la parte interesada el memorial arribado por la Superintendencia de Notariado y Registro, por medio del cual da respuesta al oficio Nro. 695 del 17 de noviembre de 2022.

En dicho escrito, aquella dependencia indicó que es necesario que se le indique el número de folio de matrícula inmobiliaria del inmueble objeto de usucapión, a efectos de pronunciarse de manera clara y concreta frente al asunto.

En orden a lo anterior, por la secretaría del despacho se expedirá y diligenciará el respectivo oficio, donde se suministrará la información requerida.

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD	
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos	Nro. <u>018</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/	
Medellín	<u>13 de febrero de 2023</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA	

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **97f520c23c767ca005ce49da8e2d4ef079d6b0135e762f467201342ee04c313d**

Documento generado en 10/02/2023 11:21:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>